



H. Cámara de Diputados de la Nación

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación que remita a esta Honorable Cámara un informe referente a cuestiones relacionadas a la Administración Nacional de la Seguridad Social.

- 1) Informe pormenorizado de altas en tramites de jubilaciones y pensiones, indicando además si hubo demora en la asignación de turnos.
- 2) Detallar si hubo demora en la atención virtual en el inicio de tramites.
- 3) Indicar motivo de las demoras, tanto presencial como virtual, y tiempo de normalización del sistema.
- 4) Indicar el numero de sentencias judiciales pagadas durante el transcurso del 2020 y 2021.
- 5) Indicar si se está dando cumplimiento en tiempo y forma al pago en concepto de retroactivos.
- 6) Indicar numero de tramites iniciados efectivamente, desde el inicio de la pandemia, en la Provincia de Corrientes.

Autor: REGIDOR BELLEDONE, ESTELA MERCEDES.

Co-autores:

- Ascarate, Lidia
- Ocaña, Graciela
- Ruarte, Adriana
- Cipolini, Gerardo
- Suarez Lastra, Facundo
- Frade, Monica
- Asseff, Alberto

- Vara, Jorge
- Berisso, Hernan
- Brambilla, Sofia
- García, Ximena
- Lena, Gabriela
- Campagnolin, Marcela
- Terada, Alicia

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Administración Nacional de la Seguridad Social, más conocida como ANSES, es el organismo nacional encargado de la Seguridad Social, de vital importancia y sensibilidad social en nuestro esquema gubernamental.

Las funciones principales de ANSES son otorgar jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares a los trabajadores en actividad y jubilados, subsidios familiares, prestaciones por desempleo, financiadas por el Fondo Nacional de Empleo, e implementar diversos programas de seguridad social.

Desde el inicio del aislamiento social, preventivo y obligatorio impuesto por Decreto 297/2020, nuestro país debió convivir con una pandemia inédita y una rutina diferente, que impuso el cierre de oficinas públicas y privada.

En este contexto, la Administración Nacional de la Seguridad Social permaneció cerrada hasta iniciar una apertura gradual con un sistema de turnos, sistema con notables deficiencias que me movilizó a impulsar un pedido de informes en el año 2020. Sumado a esto, la llamativa cantidad de quejas y denuncias en torno a la venta de turnos presenciales.

El presente proyecto, tiene por objeto conocer el desempeño actual del organismo, en pos de dar cumplimiento y garantizar que no se vulneren derechos de los ciudadanos de nuestro país.

Por todo lo expresado es que solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto de resolución.

Autor: REGIDOR BELLEDONE, ESTELA MERCEDES.

Co-autores:

-Ascarate, Lidia

-Ocaña, Graciela

-Ruarte, Adriana

-Cipolini, Gerardo

-Suarez Lastra, Facundo

-Frade, Monica

-Asseff, Alberto

-Vara, Jorge

-Berisso, Hernan

-Brambilla, Sofia

-García, Ximena

-Lena, Gabriela

-Campagnolin, Marcela

-Terada, Alicia